



Consejo de Seguridad

Distr. general
9 de junio de 2020
Español
Original: francés e inglés

Carta de fecha 8 de junio de 2020 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por el Presidente del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de adjuntar a la presente copias de las exposiciones informativas del Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix,; el Comandante de la Fuerza de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, Teniente General Dennis Gyllensporre; el Comandante de la Fuerza de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, Teniente General Shailesh Tinaikar; y la Comandante Adjunta de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación, General de Brigada Maureen O'Brien, así como de las declaraciones de los representantes de Bélgica, China, la República Dominicana, Francia, Alemania, Indonesia, la Federación de Rusia, Sudáfrica (en nombre de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad —el Níger, Sudáfrica y Túnez—, así como San Vicente y las Granadinas), el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos de América y Viet Nam, en relación con la videoconferencia sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz convocada el jueves 4 de junio de 2020.

De conformidad con el procedimiento establecido en la carta de fecha 7 de mayo de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por el Presidente del Consejo de Seguridad (S/2020/372), acordado a raíz de las circunstancias extraordinarias relacionadas con la pandemia de la enfermedad por coronavirus, las exposiciones informativas y las declaraciones se publicarán como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nicolas **de Rivière**
Presidente del Consejo de Seguridad



Anexo I**Declaración del Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Jean-Pierre Lacroix**

[Original: francés e inglés]

Me complace inaugurar esta sesión del Consejo de Seguridad sobre el mantenimiento de la paz, en la que participan algunos Jefes de componentes militares de las operaciones de mantenimiento de la paz. Seré breve, ya que el propósito de la sesión es primordialmente permitir que el Consejo de Seguridad se beneficie de la experiencia y los análisis de los Jefes de componentes militares respecto de sus esfuerzos para cumplir los mandatos que les han sido encomendados. Esta sesión informativa se ha convertido en una cita anual, que tiene lugar cada junio, y aun cuando las dificultades relacionadas con la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) nos han obligado a posponer la tradicional Conferencia de Jefes de Componentes Militares, acogemos con satisfacción el hecho de que nuestros Comandantes de las Fuerzas tengan esta oportunidad de compartir sus ideas con el Consejo de Seguridad.

A la vez que enfrenta los desafíos de la COVID-19, el mundo también tiene que hacer frente a las cuestiones del mantenimiento de la paz. Hace unos días, celebramos el Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas y rendimos homenaje a las mujeres y los hombres que prestan servicios en las operaciones de paz en todo el mundo. En los últimos meses, esas fuerzas de mantenimiento de la paz —civiles, policiales y militares— han demostrado su dedicación y disposición para seguir cumpliendo sus mandatos de la mejor manera posible dadas las limitaciones impuestas por la pandemia de COVID-19.

También honramos la memoria de aquellos que ofrendaron la vida prestando servicios bajo el pabellón azul. Ese día, nos entristeció el fallecimiento de dos de nuestros colegas de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), los primeros integrantes de la Misión que murieron debido a la COVID-19. Hoy más que nunca, les rendimos homenaje y expresamos nuestra gratitud por su sacrificio al servicio de la paz.

En los últimos meses, las operaciones de mantenimiento de la paz han demostrado su capacidad para adaptarse a las nuevas circunstancias impuestas por esta pandemia. Nuestra respuesta ha tenido como guía el logro de cuatro objetivos principales, a saber, en primer lugar, proteger a nuestro personal y su capacidad para seguir ejecutando operaciones que son fundamentales; en segundo lugar, contener y mitigar la propagación de la COVID-19; en tercer lugar, apoyar a las autoridades nacionales en sus respuestas; y, en cuarto lugar, proteger a las comunidades vulnerables, sin dejar de implementar sus mandatos.

Los miembros del Consejo escucharán en breve hablar sobre estas cuestiones al Comandante de la Fuerza de la MINUSMA, Teniente General Dennis Gyllensporre; al Comandante de la Fuerza de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, Teniente General Shailesh Tinaikar; y a la Comandante Adjunta de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación, General de Brigada Maureen O'Brien.

Cada uno de esos componentes militares ha adoptado medidas apropiadas y se ha adaptado a su manera, teniendo en cuenta los contextos en los que opera y las necesidades y prioridades sobre el terreno. Sin embargo, todos ellos lo han hecho con la misma dedicación para impedir la propagación de la COVID-19 y seguir cumpliendo su labor vital en pro de la paz y la seguridad, realizando actividades que van desde apoyar un proceso político hasta preservar un alto el fuego, y desde proteger a los civiles hasta respaldar el fomento de la capacidad y a las autoridades nacionales.

Dentro de ese espíritu, la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz sigue sirviéndonos de guía como marco organizativo en el empeño de fortalecer las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. A raíz de la pandemia, hemos vuelto a priorizar actividades encaminadas a garantizar que estamos centrándonos en los objetivos concretos que podemos y debemos alcanzar en los próximos meses. También estamos tratando de implementar los planes de adaptación de la fuerza en el marco de la MINUSMA y de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, pues son imprescindibles para nuestra eficacia operacional, y constituyen una parte indisoluble de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz.

Deseo agradecer a los tres comandantes de la Fuerza que participan en esta sesión por sus servicios bajo el pabellón azul y por medio de ellos a todos sus colegas, y a las mujeres y hombres que sirven en nuestros componentes militares.

Anexo II**Declaración del Comandante de la Fuerza de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, Teniente General Dennis Gyllensporre**

[Original: francés e inglés]

Para comenzar, permítaseme expresar mi gratitud al Consejo de Seguridad por darme la oportunidad de dirigirme a este órgano y compartir con él mis opiniones sobre la situación en Malí y en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA). He sido Comandante de la Fuerza de la MINUSMA durante casi dos años, y estoy orgulloso de lo que la Misión ha logrado durante mi tiempo allí.

Acaba de publicarse el informe del Secretario General sobre la situación en Malí (S/2020/476) correspondiente al período que abarca hasta el 2 de junio. Debe quedar claro que aún hay muchos problemas. Sin embargo, también hay varios logros positivos en el ámbito de la seguridad.

El despliegue del ejército reconstituido, creado a partir de la integración en las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses de los miembros de los grupos armados que han cumplido con lo acordado, representa un paso vital hacia la afirmación de la presencia del Estado en el norte de Malí y la implementación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí. El primer escalón, que comprende un núcleo de tres batallones y una compañía, ya ha sido desplegado. En Gao y Tombuctú, la MINUSMA entregó a las fuerzas armadas de Malí los emplazamientos del llamado Mecanismo Operacional de Coordinación, y las unidades reconstituidas participan en patrullajes y operaciones de seguridad básicas. Sin embargo, el simbólicamente importante despliegue del último elemento en Kidal se interrumpió antes de tiempo debido a desacuerdos. Aunque aún no se ha tomado una decisión, a raíz de las negociaciones dirigidas por la MINUSMA que se vienen celebrando en la Comisión Técnica de Seguridad, estamos dispuestos a escoltar esa unidad hasta Kidal.

Está previsto que el proceso continuado de desarme, desmovilización y reintegración se reanude el 5 de junio, tras el acuerdo alcanzado la semana pasada en una reunión de la Comisión Técnica. Ese acuerdo ahora permite el despliegue de grupos armados que han cumplido con lo acordado, incluidas las dos facciones de la coalición de la Plataforma, y la implementación de medidas contra la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en los emplazamientos del Mecanismo de Coordinación Operativa.

El 17 de mayo, una unidad de las Fuerzas Armadas Malienses, equivalente a una compañía, se redespiegó en Labezanga. Ese fue un hito importante en cuanto a garantizar la seguridad de la población local y en el restablecimiento de la autoridad del Estado en la zona de la triple frontera. El redespiegue tiene un importante valor simbólico, ya que ese fue uno de los tres campamentos de los que las Fuerzas Armadas Malienses se retiraron a finales del año pasado. Desde ese entonces, la MINUSMA había estado a cargo de la seguridad en la zona.

En el contexto de las actividades de la Misión, nuestros esfuerzos se centran principalmente en la protección de los civiles. La fuerza ha respondido a varios ataques, así como a advertencias de amenaza, enviando fuerzas terrestres de reacción rápida y helicópteros artillados y de reconocimiento, y, aunque no ha podido impedir que se produzcan bajas, probablemente ha evitado que ocurra un mayor número de muertes. Un análisis a fondo demuestra que existe un patrón claro, a saber, que la violencia se reduce en aquellas zonas en las que realizamos al menos patrullas

bimestrales. Sin embargo, debido a las distancias, lo difícil del terreno y el número de ataques, es evidente que las posiciones y la configuración actuales no son las idóneas.

En lo que respecta a la situación de la COVID-19, la MINUSMA ha actuado en estrecha coordinación con el Gobierno de Malí para prestar apoyo y asegurar la conformidad con sus reglamentaciones. Somos conscientes de la importancia de mantener la salud y la seguridad durante la pandemia, no solo en beneficio del personal de mantenimiento de la paz de la Misión, sino también por la reputación de la MINUSMA como entidad que presta asistencia y no perjudica en modo alguno a la población.

La dirección de la MINUSMA está centrada en adoptar las medidas de control apropiadas durante esta etapa, y tanto el Representante Especial del Secretario General como yo mismo hemos dado instrucciones a los comandantes de las unidades para que incrementen los esfuerzos orientados a contrarrestar los efectos y la propagación de la COVID-19. Los sectores trabajan con diligencia para aplicar esas medidas en todas las unidades. La fuerza ha puesto en marcha una serie de medidas preventivas para detener la propagación del virus, como la aplicación de una estricta política de cuarentena, el establecimiento de prioridades estrictas en las operaciones aéreas y la formulación de instrucciones específicas para que las patrullas limiten sus interacciones con la población.

A pesar de esas medidas, he dejado claro que no es el momento de que la fuerza dé un paso atrás. Si bien actuaremos con prudencia y mitigaremos los riesgos, seguiremos esforzándonos por cumplir nuestro mandato. La fuerza continuará con sus operaciones, aunque a una escala más limitada. Seguiremos centrándonos en las prioridades centrales del mandato y, al mismo tiempo, estableceremos las condiciones para la adaptación.

La adaptación es fundamental y ya ha comenzado. Se trata de una tarea de toda la Misión y que abarca todos los pilares, lo cual es indispensable para que la Misión se adapte no solo a su mandato actual y a la evolución de la situación en Malí, sino también a nuestros esfuerzos orientados a mejorar el rendimiento. En este sentido, el Representante Especial del Secretario General ha descrito la adaptación de la fuerza como la locomotora del cambio.

Para lograr la adaptación, lo esencial es encontrar un equilibrio adecuado entre los fines, los métodos y los medios. Los fines u objetivos son el mandato establecido por el Consejo de Seguridad, incluidas las dos prioridades estratégicas.

En cuanto a los métodos, o la manera de operar, la fuerza continúa adaptándose a un enfoque proactivo, caracterizado por la movilidad, la flexibilidad y la agilidad. Las unidades de infantería están desplegadas y presentes de manera constante en las zonas clave, por medio de bases temporales de operaciones. Por lo general, las unidades llevan a cabo operaciones durante un mes antes de regresar al campamento. Además, llevamos a cabo refuerzos temporales mediante operaciones de proyección de fuerzas, utilizando helicópteros que aseguran el traslado rápido y vital de las fuerzas de maniobras especializadas a los lugares remotos donde se encuentran acampadas las fuerzas armadas de Malí y la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel, a fin de darles seguridad y de brindar protección a la población local. Partimos de esas operaciones y actualmente estamos llevando a cabo la Operación Mangosta, en la que se emplean helicópteros de uso general para llevar al centro del país una unidad de fuerzas especiales, con miras a fomentar la confianza y mejorar la seguridad.

Estas operaciones deben contar con los medios o capacidades para su correcta ejecución, como aeronaves y unidades especializadas. La reciente conferencia sobre generación de fuerzas marcó un hito, y deseo manifestar mi gratitud a los países que aportan contingentes por las contribuciones prometidas. Sin embargo, para

materializar plenamente el concepto de adaptación, la MINUSMA todavía requiere unidades adicionales de helicópteros armados y de uso general. Para que la adaptación tenga éxito es necesario que todos los interesados se comprometan a mantener el alcance y el ritmo de la ejecución. Para ello, es fundamental que la Misión reciba los recursos necesarios para establecer cambios de infraestructura y operaciones aéreas adicionales. En consonancia con la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz, se han simplificado los procedimientos de evacuación de bajas, el intercambio de información y las juntas de investigación y se han delegado los grados de autoridad.

También es preciso seguir adaptando la mentalidad de nuestro personal de mantenimiento de la paz. Debemos tener confianza en nosotros mismos, ser proactivos y responder de manera inmediata y con firmeza, en cualquier lugar. La fuerza no es una unidad de lucha antiterrorista y no lo será nunca. Sin embargo, podremos proteger a los civiles con rapidez y decisión, independientemente de quiénes hayan perpetrado las agresiones.

La adaptación brinda un enfoque de dos niveles que nos permite seguir asegurando tanto las actividades cotidianas como las actividades de mantenimiento de la paz más tradicionales, a la vez que nos permite efectuar despliegues rápidos para proteger a la población y repeler con decisión cualquier situación de violencia mediante el empleo de un equipo de tareas móvil. El equipo de tareas móvil comprenderá activos aéreos encargados de funciones de información, vigilancia y reconocimiento, unidades de patrulla de largo alcance, fuerzas especiales, helicópteros, unidades móviles y aéreas de infantería y fuerzas de reacción inmediata, que se distribuirán entre los cuatro sectores, con la posibilidad de agrupar rápidamente todas esas capacidades para formar un equipo de tareas ad hoc.

Una de las funciones importantes de un Comandante de la Fuerza es responsabilizarse de la seguridad del personal de mantenimiento de la paz a su cargo. Somos objeto de agresiones y ataques constantes, sobre todo con artefactos explosivos improvisados y fuego indirecto. Es evidente que debemos hacer todo lo posible para limitar tanto el número de ataques contra el personal de mantenimiento de la paz como sus efectos. Somos los más vulnerables en los campamentos y en sus intermediaciones y durante los convoyes logísticos. El denominador común es la capacidad de previsión. El agresor puede beneficiarse del elemento sorpresa, ya que puede preparar en detalle la hora y la ubicación de los ataques.

Aunque a finales del mes pasado celebrábamos el Día Internacional del Personal de la Paz de las Naciones Unidas, durante ese mes sufrimos la triste pérdida de seis miembros de nuestro personal de mantenimiento de la paz. Más recientemente, dos miembros de nuestro personal de mantenimiento de la paz sucumbieron a los efectos de la COVID-19. En mayo, un soldado murió a consecuencia de la picadura de un escorpión. Además, una patrulla de la MINUSMA fue atacada con artefactos explosivos improvisados, con el resultado de tres miembros del personal de mantenimiento de la paz muertos y cuatro heridos en combate.

A pesar de las lamentables agresiones que la MINUSMA ha sufrido en tiempos recientes, la Misión ha logrado grandes mejoras en cuanto a la seguridad y protección de su personal de mantenimiento de la paz. Se han llevado a cabo patrullas más proactivas, que incluyen patrullas nocturnas y operaciones aéreas alrededor de los campamentos, así como operaciones de apoyo a las misiones de los convoyes de combate. Para seguir subsanando nuestras deficiencias, hemos mejorado la infraestructura de los campamentos y el mantenimiento de los equipos —vehículos blindados de transporte de personal y vehículos blindados antiminas— y hemos mejorado la integración de los multiplicadores de fuerza, como la eliminación de municiones explosivas, la información, la vigilancia y el reconocimiento y los sistemas contra cohetes, artillería y morteros. En lo que va del año, el número de muertes

de personal de mantenimiento de la paz a consecuencia de ataques hostiles ha sido bastante inferior al del año pasado. En la actualidad, nos estamos centrando en mejorar nuestra capacidad de lucha contra los artefactos explosivos improvisados. Durante este mes vamos a introducir un concepto nuevo, a saber, el conjunto de instrumentos para la lucha contra artefactos explosivos improvisados, que comprenderá métodos para mejorar los ciclos de decisión, el equipo y la capacitación. Además, disponer de sistemas de evacuación de bajas con cobertura suficiente sigue siendo un factor fundamental para las operaciones. Tan solo en los últimos dos meses, la MINUSMA ha llevado a cabo 12 evacuaciones de bajas utilizando activos aéreos, la mitad de los cuales se brindaron como apoyo a las fuerzas armadas de Malí.

A pesar de las víctimas, tengo gran confianza en las medidas que estamos adoptando y en los objetivos que pretendemos alcanzar y estoy muy agradecido por el apoyo que el Consejo de Seguridad nos presta siempre en ese empeño. Permítaseme asegurar al Consejo nuestra determinación de proseguir nuestros esfuerzos. Cuando hablo con los comandantes y los compañeros de los miembros del personal de mantenimiento de la paz fallecidos, manifiestan de manera inequívoca su determinación de seguir adelante y llevar a cabo la misión.

Ante la difícil situación en la que nos encontramos, recientemente hice públicas mis directrices y prioridades de cara a los próximos meses. Habida cuenta de la situación de seguridad y la misión que se nos ha confiado, debemos esforzarnos sin descanso por llevar a cabo nuestro mandato. Continuamos con las operaciones, respetando las medidas preventivas de la Misión frente a la COVID-19. Nuestro esfuerzo se centra principalmente en aplicar el acuerdo de paz, proteger a los civiles en los lugares y centros de población que se encuentran en peligro, ayudar a los asociados a mejorar la situación de seguridad y fortalecer nuestra posición a fin de cumplir los objetivos a largo plazo manteniendo al mismo tiempo la flexibilidad necesaria para responder a las contingencias que surjan en el corto plazo.

Anexo III

Declaración del Comandante de la Fuerza de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, Teniente General Shailesh Tinaikar

La Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) opera en virtud de la resolución 2514 (2020), por la que se autoriza a la Misión a utilizar todos los medios necesarios para proteger a los civiles, crear las condiciones propicias para la entrega de asistencia humanitaria, apoyar la aplicación del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur y el proceso de paz, y vigilar e investigar los derechos humanos. Mantiene la dotación general de la UNMISS con un límite máximo de 17.000 efectivos. La Fuerza está formada por 14.554 efectivos: 13.932 soldados y 622 personal uniformado no perteneciente a los contingentes ni a las unidades constituidas.

La enfermedad por coronavirus (COVID-19) presentó el desafío de mantener un perfil “libre de infecciones” al tiempo que se continuaba con la ejecución del mandato. La higiene personal y las normas de distanciamiento exigieron modificaciones en los procedimientos administrativos y operacionales. La necesidad era informar, adaptar y seguir una “nueva disciplina” sin generar una alarma o precaución indebidas. Se han adoptado las medidas siguientes:

Los grupos de trabajo en los cuarteles generales de sector y de la fuerza coordinan actividades y formulan directrices y procedimientos operativos estándar para las operaciones ininterrumpidas en el entorno de la COVID-19. Las instrucciones se repiten a través de transmisiones periódicas.

Nos hemos asegurado de que se cuente con instalaciones para lavarse las manos en múltiples lugares y de que se proporcione equipo de protección personal a los contingentes y al personal militar. Los contingentes han fabricado máscaras y se han subsanado las deficiencias con el apoyo de la Misión. Algunos contingentes planean enviar equipo de protección personal y medicinas/equipo médico para apoyar a los efectivos.

Se creó un centro de tratamiento y aislamiento separado en cada contingente (Nivel 1). Se ha restringido la entrada a los campamentos militares y se realiza una desinfección periódica de los lugares de alojamientos y vehículos.

Se han promulgado protocolos de aislamiento y cuarentena y se han creado las instalaciones necesarias. Se han preparado hospitales de nivel 2 para recibir y tratar a los pacientes de COVID-19.

Se aseguran los controles diarios de salud y la vigilancia/aislamiento de los casos sospechosos.

Los efectivos que regresan de operaciones con contacto con la población se ponen en observación médica durante 14 días.

Para mantener a los efectivos preparados y listos para responder a las contingencias, se está llevando a cabo un entrenamiento sobre maniobras operacionales y se realizan ejercicios sobre el terreno.

Se está atendiendo la gestión del estrés y la asistencia social mediante ejercicios físicos; una buena comunicación e intercambio de información; un sistema de compañerismo entre todo el personal uniformado; oraciones y congregaciones religiosas con distanciamiento; y apoyo y orientación por los mandos a todos los niveles en persona o por videoconferencia.

En cuanto a las operaciones en el entorno de la COVID-19, la mayoría de las operaciones pueden realizarse, minimizando los riesgos de la COVID-19 mediante la adopción de medidas de prevención. Se han adoptado las siguientes medidas de mitigación.

Se han reducido el patrullaje y la presencia en las zonas pobladas. En los casos en que la presencia es obligatoria —por ejemplo, en la protección de los campamentos de civiles— se han modificado los procedimientos para incluir el patrullaje móvil y medidas para mantener una distancia segura de los desplazados internos.

Se está limitando la interacción física con la población local y dentro de la fuerza, adhiriéndose al distanciamiento físico, la asistencia flexible en el lugar de trabajo, el uso de videoconferencias y las visitas controladas fuera de la base. Se está restringiendo el número de personal en vehículos y helicópteros. La higienización de las manos se lleva a cabo mientras se patrulla, con lavado con agua clorada al regresar a la base. Los vehículos se desinfectan al entrar. Todo el personal se somete a controles médicos al regresar a la base.

Respecto de la protección de los civiles, la fuerza está comprometida desde el punto de vista operacional con la protección de los civiles en campamentos específicos, que suman un total de 190.376 entre Yuba, Bentiu, Malakal, Bor y Wau, así como en otras zonas/regiones en toda la Misión. Se han reducido hasta un 60 % los efectivos que realizan tareas de protección estática en los campamentos de civiles para generar efectivos que respondan a las amenazas a la protección en otras zonas según sea necesario.

La Misión ha seguido cumpliendo su mandato de protección tras los procesos de participación de los dirigentes, evaluación de las amenazas, alerta temprana y despliegue físico de equipos integrados en bases temporales de operaciones y patrullas de larga duración mediante los siguientes procesos de planificación y ejecución.

En cuanto a la planificación, se identifican los focos de tensión mediante la reunión y el análisis sistemáticos de información obtenida de múltiples fuentes: líderes gubernamentales y comunitarios, organizaciones no gubernamentales, denuncias de violaciones de los derechos humanos, evaluaciones de las Divisiones de Asuntos Civiles y Políticos y datos de la Organización Internacional para las Migraciones sobre el regreso de los desplazados internos. Semanalmente, se genera un pronóstico de alerta temprana para orientar las futuras operaciones de la misión.

En cuanto a las operaciones integradas, mantener una presencia sostenida fuera de las bases establecidas, en zonas de conflicto y violencia, es la clave para resolver las controversias, salvar vidas, consolidar la paz y fomentar el regreso de los desplazados internos.

Se está utilizando la siguiente metodología para hacer frente a la violencia entre comunidades que se observa actualmente en muchas partes del país. Los equipos integrados, que comprenden las divisiones de asuntos militares, civiles y de derechos humanos, en las oficinas de la Misión y sobre el terreno, intercambian información y colaboran activamente con los líderes comunitarios y las autoridades administrativas, de seguridad y políticas para calmar las situaciones con posibilidades de generar violencia.

Se despliegan efectivos sobre el terreno en la zona de conflicto con personal encargado de los asuntos civiles y los derechos humanos para formar una base temporal llamada “centro” durante un máximo de tres meses. Se realizan patrullajes “radiales” en las zonas periféricas afectadas por el conflicto para fomentar la confianza, impedir la violencia y alentar el regreso de las personas desplazadas. Las patrullas diurnas y nocturnas ofrecen protección y responden a las amenazas a la población.

Ayudamos y guiamos el establecimiento de un arreglo negociado uniendo a las comunidades y a sus líderes, y luego permitimos la aplicación del acuerdo alcanzado. Ayudamos a registrar las violaciones de los derechos humanos, junto con los esfuerzos para consolidar la paz. Apoyamos los pilares humanitarios en la evaluación de la respuesta y proporcionamos la seguridad necesaria para la distribución de la asistencia. Informamos y educamos a la población sobre las medidas de prevención de la COVID-19 e interactuamos con las mujeres y las niñas para aprovechar sus opiniones a fin de encontrar soluciones duraderas. Proponemos proyectos de desarrollo para su ejecución mediante el fondo fiduciario como una solución a largo plazo para aliviar las penurias de la población.

Permítaseme referirme a los obstáculos para ejecutar nuestro mandato de protección. Es innegable que la pérdida de vidas y el desplazamiento de la población continúan, a pesar de nuestros esfuerzos. Sin embargo, hay que señalar que esas cifras son una pequeña proporción de las vidas que se salvan. En el entorno político imperante, los principales obstáculos son los siguientes.

El primero es la imposibilidad de saber el momento y el lugar en que se producirá el próximo incidente de violencia. En cuanto al enfrentamiento de mayo de 2020 entre murles y nuers en Yonglei, aunque se sabía que los murles probablemente atacarían a los nuers y se efectuó el despliegue de efectivos, seguía sin conocerse el lugar y la hora exactos. Ocurrió antes de lo previsto, el 16 de mayo, en múltiples lugares, de manera coordinada y a una distancia considerable del despliegue de los efectivos.

El segundo obstáculo principal consiste en las restricciones a la circulación y la imposibilidad de llegar al lugar deseado con la fuerza necesaria en el tiempo requerido.

El tercero es la necesidad de equilibrar la seguridad de los efectivos con la probabilidad de éxito de la misión. Los efectivos desplegados en lugares para la protección de los civiles deben estar bien armados y equipados para intervenir, enfrentar y superar la resistencia para protegerlos.

El cuarto es el carácter complejo de los conflictos en un contexto histórico en torno a la tierra, los derechos de pastoreo, la inseguridad alimentaria, la militarización de la población, las lealtades tribales y los deficientes sistemas de orden público y de aplicación de la ley que existen en un vacío de gobernanza.

Permítaseme referirme ahora al desempeño de los contingentes militares. A todos los contingentes militares les va bien teniendo en cuenta los desafíos de un entorno operacional muy difícil. Los efectivos han operado desde bases temporales durante más de tres meses, con un apoyo mínimo, interactuando con las comunidades, generando confianza y consolidando la paz.

Las operaciones terrestres están restringidas de mayo a noviembre debido a los monzones, y el clima restringe considerablemente las operaciones de los helicópteros. Es necesario revisar el equipo y la capacidad de autonomía logística de los contingentes, para lo cual se debe realizar un estudio.

Se han logrado mejoras específicas en la seguridad de las bases, el alojamiento de los efectivos y la creación de instalaciones de aislamiento y cuarentena a su debido tiempo en la Misión. Los contingentes están bien dotados de equipos de protección personal, instalaciones de saneamiento y lavado y están operando muy bien en el entorno de la COVID-19. La Misión está cumpliendo con los requisitos, y las autoridades nacionales también están contribuyendo al esfuerzo.

Anexo IV

Declaración de la Comandante Adjunta de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación, General de Brigada Maureen O'Brien

Trataré la cuestión del impacto de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en la Fuerza: la adaptación a los desafíos de COVID-19 y la labor para seguir cumpliendo el mandato.

Desde principios de marzo de 2020, la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) ha aplicado un plan detallado de acción para la COVID-19 elaborado para mantener la capacidad operativa y limitar el potencial de propagación del virus dentro de la misión. Ese plan incluye que a la entrada del total de los 14 puestos se lleve a cabo un control, así como restricciones de circulación entre los puestos, mientras la mayoría del personal nacional e internacional trabaja desde sus hogares.

El equipo de la FNUOS encargado de la gestión de la crisis de la COVID-19, integrado por el personal directivo de la misión y oficiales especiales de Estado Mayor, se reúne semanalmente y según sea necesario para examinar las nuevas medidas de control, así como el asesoramiento actualizado de las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud. A medida que se van levantando las restricciones en Siria e Israel, se está llevando a cabo un análisis de riesgos de los proyectos que exige la entrada de civiles nacionales en los campamentos, y se están aplicando medidas de protección de mitigación. Durante esas reuniones se ha adoptado un enfoque de colaboración intensa, lo que ha asegurado la participación de todos los participantes en ellas.

Se han definido instalaciones dedicadas a la cuarentena y el aislamiento tanto en el campamento de Faouar como en el de Ziouani, y se ha podido disponer de equipo médico especializado.

Confío en que el hospital de nivel 1+ de la FNUOS tenga la capacidad de tratar casos leves de COVID-19. Sin embargo, los casos más graves requerirán la evacuación médica a un país de origen o a un centro de tratamiento designado por las Naciones Unidas para la COVID-19.

Hasta la fecha, la FNUOS no ha tenido ningún caso positivo de COVID-19. Eso se debe enteramente a las medidas de precaución tomadas por cada uno de los 1.016 militares y 52 civiles del equipo de la FNUOS.

Aunque la pandemia de COVID-19 ha sido un reto importante para la FNUOS, ha tenido pocas repercusiones en la capacidad de la FNUOS de cumplir su mandato. En Siria, ahora se han levantado el toque de queda y las restricciones de viaje entre las provincias, lo que nos ha permitido reanudar las patrullas nocturnas. También hay algunos indicios positivos de que las inspecciones de los puestos militares sirios en la zona de limitación del lado bravo, que se habían interrumpido por motivos de seguridad, pueden reanudarse de manera gradual.

En el Golán ocupado por Israel, o lado alfa, la mayoría de las restricciones ligadas a la COVID-19 también se han levantado. Se prevé que las inspecciones del lado alfa se reanuden pronto.

A pesar de que muchas de las restricciones ligadas a la COVID-19 se han levantado a ambos lados de la línea de alto el fuego, el cruce de Quneitra permanece cerrado. Sin embargo, cabe decir que ambas partes han apoyado en gran medida a la misión al permitir que el personal especializado y el equipo médico crucen. La

FNUOS cumple el requisito de cuarentena de 14 días de ambas partes cuando el personal cruza.

Se espera que, cuando tanto Israel como Siria abran sus fronteras, el tránsito por el cruce de Quneitra se reanude al nivel que tenía antes de 2014. Eso permitirá con seguridad que la FNUOS tenga libertad de movimiento según lo dispuesto en el Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas de 1974.

Aunque la frontera sirio-libanesa está cerrada, está abierta a los vehículos comerciales y, por lo tanto, no ha habido ninguna consecuencia para nuestros suministros de combustible, agua y alimentos. Los niveles de existencias de la misión se han incrementado como medida de contingencia.

De conformidad con las instrucciones del Secretario General, se han aplazado todas las rotaciones de contingentes y personal individual con efecto del 4 de abril al 30 de junio. Todos los permisos han sido cancelados con efecto a partir del 4 de marzo. Se está planificando la reanudación de las rotaciones de acuerdo con las medidas transitorias de las Naciones Unidas para la reanudación parcial de las rotaciones uniformadas en un entorno marcado por la COVID-19.

El enlace entre la FNUOS y ambas partes funciona actualmente a pesar de las restricciones ligadas a la COVID-19. Los oficiales de enlace de la FNUOS han podido comunicarse con representantes de ambas partes. Las reuniones con el Delegado Superior de la República Árabe Siria han continuado como de costumbre, y el Jefe israelí de la Dependencia de Cooperación Internacional facilitó una reunión en la puerta A del cruce de Quneitra.

En las dos últimas semanas, los dirigentes de la misión de la FNUOS han celebrado reuniones por videoconferencia con las embajadas de los países que aportan contingentes y otras entidades, a fin de proporcionarles información actualizada sobre las dificultades y los retos actuales, incluidas las repercusiones de la COVID-19.

Ahora les proporcionaré información actualizada sobre nuestro regreso al lado bravo. A pesar de las restricciones ligadas a la COVID-19, la FNUOS sigue logrando avances en sus planes para la plena aplicación del mandato en el lado bravo tras la retirada parcial de la Fuerza en 2014 debido a las preocupaciones de seguridad derivadas del conflicto interno en Siria.

Las etapas 1 y 2 del plan se completaron con el regreso del cuartel general de la Fuerza y la reserva del Comandante de la Fuerza al campamento de Faouar en 2017 y el restablecimiento de una presencia fidedigna en la zona de separación, con la reanudación de las patrullas y la reconstrucción de una serie de puestos de las Naciones Unidas.

La etapa 3, etapa de consolidación, comenzó en octubre de 2019, con el fin de asegurar un despliegue de la Fuerza sólido y resiliente. Esta etapa comenzó cuando el contingente uruguayo alcanzó la plena capacidad operacional en el sur de la zona de separación y con la aplicación de una nueva estructura de la Fuerza, que mejora el mando y el control y la presentación de informes.

La planificación sobre la cuarta y última etapa está casi completa. En la etapa 4 se mejorará la capacidad operacional de la FNUOS mediante la adición de dos secciones mecanizadas, que dotarán de personal a dos nuevos puestos: uno en el centro y otro en el sur de la zona de separación. Esas nuevas posiciones están situadas en lugares estratégicamente importantes que mejorarán considerablemente la conciencia situacional y la capacidad operacional de la FNUOS.

La FNUOS ha trabajado arduamente para aumentar su huella operacional. Esto se ha logrado principalmente mediante el despliegue de patrullas. La FNUOS tiene ahora acceso a más del 95 % de la zona de separación para la realización de

patrullas. En mayo de 2019, la FNUOS llevó a cabo 325 patrullas. En mayo de este año, la FNUOS llevó a cabo 999 patrullas. Esas patrullas adicionales han aumentado considerablemente la conciencia situacional de la misión y su capacidad de informar con mayor eficacia.

Permítaseme ahora abordar los desafíos de operar en un entorno delicado. La FNUOS opera en un entorno complejo y delicado. Se han producido continuas violaciones del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas de 1974. La FNUOS ha informado de violaciones en las que las fuerzas israelíes atacaron objetivos dentro de Siria y, singularmente, el 30 de abril las Fuerzas de Defensa de Israel llevaron a cabo una serie de ataques contra posiciones dentro de la zona de separación y la zona de limitación de la FNUOS. Otras violaciones militares incluyen la presencia de equipo militar no autorizado en la zona de limitación y un mayor número de aviones y drones que sobrevuelan la zona de separación.

En el lado bravo, hay una presencia permanente de las fuerzas armadas sirias dentro de la zona de separación y numerosos casos de civiles que cruzan diariamente la línea de alto el fuego.

El deterioro de la situación de seguridad en la provincia de Deraa es un motivo de preocupación para la FNUOS. En primer lugar, se ha producido un cambio notable en los incidentes relativos a la seguridad cada vez más cercanos a la zona de operaciones de la FNUOS, y algunos casos se producen en las inmediaciones de las rutas de patrullaje de la FNUOS. Sin embargo, no hay indicios de que la FNUOS esté siendo objetivo de ataques.

En segundo lugar, los ataques han aumentado en frecuencia, escala y gravedad, y casi todos los días ocurren asesinatos y se tienen noticias sobre considerables intercambios de disparos entre grupos rivales.

En tercer lugar, ha surgido una nueva tendencia de que el Estado Islámico en el Iraq y el Levante reivindica la responsabilidad de los ataques en la provincia de Deraa, algunos de los cuales ocurrieron dentro de la zona de operaciones de la FNUOS.

En conclusión, la FNUOS sigue haciendo todo lo posible por mantener el alto el fuego entre las fuerzas israelíes y sirias y velar por que se cumpla escrupulosamente. A pesar del difícil entorno en el que está operando, la FNUOS seguirá cumpliendo su mandato con imparcialidad. Agradezco sinceramente a los miembros del Consejo su apoyo continuo a la FNUOS.

Anexo V**Declaración del Representante Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas, Marc Pecsteen de Buytswerve**

Queremos agradecer a Jean-Pierre Lacroix y a los tres Comandantes de las Fuerzas su visión sobre los desafíos adicionales que enfrenta el mantenimiento de la paz en estos tiempos inusuales. Me gustaría comenzar rindiendo homenaje al personal de mantenimiento de la paz que se encuentra sobre el terreno por su valor y resiliencia ante esta pandemia. Hoy nos conmueve sinceramente pensar en el personal de las misiones que está siendo víctima, entre otras cosas, de la enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Bélgica contribuye con efectivos a tres misiones. Junto a los demás Estados miembros de la Unión Europea, al iniciarse la crisis nos comprometimos a seguir apoyando el mantenimiento de la paz y a no retirar nuestros efectivos a causa de la COVID-19.

Deseo hacer varias preguntas a los Comandantes de las Fuerzas.

En primer lugar, en lo que respecta a los efectos de la pandemia en las operaciones que dirigen, la colaboración con las comunidades locales es fundamental para proteger a los civiles y prevenir los ataques. Los acontecimientos ocurridos la semana pasada en la región central de Malí son preocupantes, como también lo es el número de casos de la COVID-19 que se han registrado en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA). ¿Qué efecto ha tenido el distanciamiento social sobre esa colaboración con las comunidades? ¿Cómo está afectando su percepción de la situación, y cómo están adaptando sus métodos de trabajo a esta nueva realidad?

Tanto el Teniente General Tinaikar como el Representante Especial del Secretario General Shearer han promovido el modelo de patrullaje radial para hacer efectiva la capacidad de proteger a los civiles también fuera de los emplazamientos de protección de civiles y en las proximidades de las bases ya establecidas. Habida cuenta de las restricciones de movilidad que impone la COVID-19, ¿cuáles son las consecuencias para el enfoque basado en el patrullaje radial y, por lo tanto, para la protección de los civiles que se encuentran en zonas más alejadas?

Permítaseme ahora pasar a otros desafíos relacionados con el mantenimiento de la paz. Lamentablemente, esos desafíos no van a desaparecer en esta época de COVID-19, y reconocemos los esfuerzos que todos realizan, tanto en la Sede como en las misiones, para garantizar la continuidad de las actividades.

El desempeño está en el centro mismo de su labor, y somos conscientes de lo esencial que resulta la integración de los diversos componentes para el éxito de una misión. ¿Podría el Teniente General Tinaikar, de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), actualizarnos sobre la marcha de la implementación del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (CPAS) en la UNMISS? ¿Cuáles son, en su opinión, los mayores beneficios de esa herramienta? ¿Sirve el CPAS como catalizador para mejorar la planificación integrada entre los componentes militar, policial y civil de la Misión?

Volviendo a la MINUSMA, apoyamos el plan de adaptación de la fuerza con base en los principios generales que se han informado a los Estados Miembros. El acceso a un mayor nivel de detalle, incluso en lo que respecta a la disponibilidad de efectivos, podría ser útil para fines de planificación. Escuchamos que algunos activos críticos, incluidos activos aéreos y de inteligencia, aún no están disponibles. Estos activos son esenciales para el éxito del plan de adaptación. ¿Cómo consideran que esto afecta la implementación del plan?

Deseo terminar con una pregunta más abierta, tal vez incluso filosófica, a nuestros tres invitados que actúan sobre el terreno.

¿Cuál es, en su opinión, el principal desafío que tendrá que enfrentar el mantenimiento de la paz en los próximos años? ¿Cuál es la mejor manera en que el Consejo de Seguridad puede ayudarles a estar preparados para ese desafío?

Para concluir, deseo reiterar nuestro apoyo a las misiones de paz en esas difíciles circunstancias.

Anexo VI

Declaración del Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas, Zhang Jun

Le doy las gracias a usted, Sr. Presidente, por haber convocado esta sesión, y al Secretario General Adjunto Lacroix por sus observaciones introductorias. También deseo agradecer sus exposiciones informativas a los Comandantes de las Fuerzas de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur y la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación.

La semana pasada celebramos el Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas. Hoy, a través de los Comandantes, deseo rendir homenaje una vez más a todo el personal militar desplegado en las 13 misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz por sus esfuerzos, sacrificios y contribuciones. Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz constituyen un importante instrumento para la preservación de la paz y la seguridad internacionales, y desempeñan un papel insustituible en la estabilización de los países anfitriones y en la creación de condiciones para el logro de arreglos políticos. Por ello, en general, las operaciones de mantenimiento de la paz han sido positivamente reconocidas y han contado con el apoyo de los Estados Miembros.

Por otra parte, es preciso reconocer los desafíos que tienen ante sí. En la actualidad, dado que está desplegado en zonas de conflicto, el personal de mantenimiento de la paz es el más afectado por las guerras y los conflictos. Su personal es el que tiene mayores deseos de paz, mayores esperanzas en las Naciones Unidas y mayores expectativas respecto de las operaciones de mantenimiento de la paz. Al mismo tiempo, las operaciones de mantenimiento de la paz enfrentan amenazas como la intensificación de la violencia, el terrorismo y las enfermedades. Habida cuenta de que el personal de mantenimiento de la paz cumple sus misiones, ejecuta sus mandatos y enfrenta los peligros en nombre de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad debe hacer todo lo posible para ayudar a resolver los problemas que les afectan. Es preciso abordar con la mayor urgencia el tema de la seguridad del personal de mantenimiento de la paz.

En las circunstancias excepcionales asociadas a la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas lucha hombro con hombro con la población local contra la pandemia. Es un momento difícil para el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. De hecho, el personal de mantenimiento de la paz desplegado en países como Malí y Sudán del Sur se ha contagiado. China se une a las Naciones Unidas y sus Estados Miembros para enfrentar, de forma mancomunada, los efectos de la COVID-19 sobre las operaciones de mantenimiento de la paz, así como para promover la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz que impulsa el Secretario General.

Deseo hacer las siguientes observaciones.

En primer lugar, debemos seguir haciendo avanzar las operaciones de mantenimiento de la paz en la dirección correcta. Debemos adherirnos a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y a los principios fundamentales de las operaciones de mantenimiento de la paz, así como respetar la propiedad de los países anfitriones. Esa es la clave del éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz. La Carta de las Naciones Unidas pide explícitamente el arreglo político de las controversias, que es el objetivo final del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. El carácter primordial de los acuerdos políticos debe reflejarse en todos los aspectos de esas operaciones. Las operaciones de mantenimiento de la paz deben velar por mantener una comunicación fluida con los países anfitriones en todas las

etapas del despliegue. Los temas de importancia deben abordarse mediante consultas oportunas, y es preciso respetar la soberanía de los países anfitriones. Eso favorece el cumplimiento de los mandatos y la seguridad del personal de mantenimiento de la paz.

En segundo lugar, es preciso abordar adecuadamente las repercusiones de la COVID-19 en las operaciones de mantenimiento de la paz. La pandemia es una prueba importante para las operaciones de mantenimiento de la paz. La Secretaría y las misiones de mantenimiento de la paz deben adoptar las medidas necesarias para elaborar políticas de respuesta a las epidemias y reglamentar las actividades del personal de mantenimiento de la paz, así como para aumentar el número de instalaciones de apoyo médico, ajustar la política de rotación de los efectivos en función de la evolución de la pandemia y mejorar la capacidad de las misiones para luchar contra las epidemias. Encomiamos las medidas que a este respecto ha propuesto el Secretario General Adjunto Lacroix y consideramos que, mediante nuestros esfuerzos conjuntos, podemos reducir sustancialmente el riesgo de transmisión en las misiones de mantenimiento de la paz.

En tercer lugar, es preciso hacer todos los esfuerzos posibles para garantizar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. Las operaciones de mantenimiento de la paz enfrentan ahora entornos y desafíos aún más complejos y peligrosos. Tenemos la responsabilidad compartida de mejorar su seguridad y protección. El Consejo de Seguridad debe seguir otorgando una gran importancia a este tema, formulando mandatos sustentados en la situación sobre el terreno y velando porque las misiones de mantenimiento de la paz estén dotadas de los recursos necesarios para el cumplimiento de sus mandatos.

Los Estados Miembros y la Secretaría deben implementar plenamente la resolución 2518 (2020); ayudar a los países que aportan contingentes y a las misiones de mantenimiento de la paz a ampliar su capacidad de alerta temprana, apoyo sanitario y servicios médicos fundamentales; y a mejorar la capacitación. Debemos mejorar el sistema de apoyo médico y evacuación de heridos para el personal de mantenimiento de la paz y velar porque se desplieguen sobre el terreno instalaciones médicas adecuadas y personal cualificado, en plena conformidad con la resolución 2518 (2020).

China es el segundo mayor contribuyente financiero y uno de los países que más contingentes aportan a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz; de hecho, en la actualidad hay 2.500 efectivos de mantenimiento de la paz de China prestando servicios en nueve zonas de misión. El mantenimiento de la paz impulsa la misión pacificadora. China seguirá adoptando medidas concretas para hacer honor a su adhesión al multilateralismo y la paz mundial y para contribuir aún más a las actividades de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz.

Anexo VII

Declaración de la Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas

Queremos dar las gracias a los ponentes por la información que nos han proporcionado hoy.

Las operaciones de mantenimiento de la paz son un instrumento fundamental e indispensable para el mantenimiento de la paz y la seguridad. Atribuimos gran importancia a la labor que lleva a cabo el personal de mantenimiento de la paz.

Existe un vínculo innegable entre el fomento de la capacidad, la seguridad y la protección del personal de mantenimiento de la paz, teniendo en cuenta que se despliega en entornos políticos y de seguridad cada vez más deteriorados y complejos, al tiempo que se enfrenta a amenazas asimétricas. Creemos que la resolución 2518 (2020) estableció un precedente importante para mejorar su seguridad y protección.

Aprovechamos esta oportunidad para transmitir nuestro más sentido pésame a las familias y los compañeros de los dos soldados de mantenimiento de la paz que perdieron la vida recientemente en Malí a causa de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Esta triste noticia pone de relieve la importancia de vigilar y evaluar de cerca la repercusión de la pandemia en las operaciones de mantenimiento de la paz, en particular en cuanto a la protección de los civiles, lo que requiere priorizar, reajustar y, probablemente, ampliar los recursos, si bien hacemos hincapié en que no deben asumir en exclusiva la responsabilidad de la respuesta frente a la pandemia, sino que deben apoyar a las autoridades nacionales y colaborar con estas en este sentido.

En un momento en que la humanidad se enfrenta a una de sus amenazas más graves, el sentido común nos indicaría que es necesario atender el llamamiento del Secretario General en favor de un alto fuego en todos los conflictos a fin de permitir y facilitar la prestación inmediata de asistencia a las personas necesitadas y mitigar los efectos de la pandemia. Sin embargo, en el caso de Malí, a pesar de los avances logrados en algunos frentes, el número de ataques contra las fuerzas de seguridad y contra el personal de mantenimiento de la paz, así como la violencia entre comunidades, siguen siendo alarmantes.

A este respecto, quisiéramos hacer una pregunta al General Gyllensporre. Algunos informes apuntan a un aumento del número de casos de violencia sexual en el contexto de la pandemia y de las medidas impuestas para contenerla. ¿Podría indicarnos las medidas que se están adoptando para hacer frente a esta cuestión?

También nos preocupa la creciente amenaza que plantea la COVID-19 para la población de Sudán del Sur. Acogemos con satisfacción las medidas que ha adoptado la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) a fin de limitar su propagación, hacer frente a la vulnerabilidad existente y encontrar maneras creativas de aplicar su mandato de protección sobre el terreno. Encomiamos la decisión de la UNMISS de coordinar su labor con las autoridades locales y apoyar los esfuerzos dirigidos por el país para crear, en asociación con la Organización Mundial de la Salud, una campaña de sensibilización a través del móvil en todas las zonas densamente pobladas, a fin de disipar rumores y asegurar que los ciudadanos reciban información precisa.

En ese sentido, quisiera plantear dos preguntas al General Tinaikar. ¿Qué éxito cree que ha tenido esa campaña, y qué más se puede hacer para que sea más eficaz? ¿Cómo podemos, como Consejo, apoyar a la UNMISS en la continuación de su respuesta proactiva a la COVID-19, protegiendo al mismo tiempo a su personal y salvaguardando a las comunidades a las que presta servicios en esta coyuntura crítica?

En cuanto a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS), encomiamos los esfuerzos realizados por la misión para aplicar un plan de sensibilización destinado a mantener la capacidad operacional y limitar una posible propagación de la COVID-19 en la misión. La República Dominicana subraya la importancia de que la FNUOS pueda llevar a cabo sus operaciones sin enfrentarse a ningún obstáculo administrativo. Todas las partes interesadas deben seguir facilitando la ejecución de los planes de la misión para el regreso gradual a sus operaciones y posiciones iniciales en la zona de separación, a fin de garantizar plenamente que la misión pueda cumplir su mandato con eficacia.

Es importante que, en el diseño, la planificación, la ejecución y el examen de las operaciones de mantenimiento de la paz, se tengan en cuenta las cuestiones de género y que las misiones apliquen las resoluciones 2250 (2015) y 2419 (2018) en el marco de sus respectivos mandatos. Es fundamental desplegar asesores en materia de género, protección de la mujer y protección infantil, los cuales deben contar con todos los fondos necesarios y tener la experiencia necesaria en ese ámbito.

A ese respecto, quisiéramos preguntar a los comandantes de las fuerzas cómo se podrían reforzar los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz para aplicar las resoluciones 1325 (2000) y 2250 (2015), a fin de lograr, entre otros objetivos, una colaboración más estrecha con las comunidades locales, en especial los jóvenes y las mujeres.

Para concluir, la República Dominicana mantiene su adhesión a la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas y reitera el papel fundamental que desempeñan las misiones de mantenimiento de la paz. Solo mediante una conjunción de voluntades y esfuerzos podremos lograr un día una paz duradera y sostenible en los países afectados por conflictos.

Anexo VIII

Declaración de la Misión Permanente de Estonia ante las Naciones Unidas

Estonia reconoce la importancia de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y el papel crucial que desempeña la labor de mantenimiento de la paz en el establecimiento de condiciones propicias para la estabilidad y la paz duradera.

Me sumo a otros para expresar nuestra gratitud al personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y honrar por el servicio prestado a quienes han sacrificado la vida.

En medio de la actual pandemia, las responsabilidades de las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se han multiplicado, al igual que los riesgos a los que se enfrentan. Estonia, junto con otros países de la Unión Europea, se ha comprometido a seguir apoyando las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz durante la pandemia. Las misiones de mantenimiento de la paz deben tener la voluntad y la capacidad de seguir operando y cumplir su mandato, promover la solución de conflictos, apoyar a los Estados receptores y proteger a la población civil.

Estonia también sigue apoyando la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz y concede gran importancia a su objetivo de fortalecer la protección de los civiles, junto con el fomento de soluciones políticas, la promoción de la agenda relativa a las mujeres y la paz y la seguridad y la mejora del desempeño y la rendición de cuentas en las actividades de mantenimiento de la paz.

Quisiera formular tres preguntas.

En primer lugar, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) y la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) tienen el mandato de vigilar y documentar las violaciones del derecho internacional humanitario y las violaciones y los abusos del derecho internacional de los derechos humanos. La recopilación de información, el análisis y la alerta temprana son cruciales para la protección tanto de los civiles como del personal de mantenimiento de la paz. ¿Podrían los ponentes ofrecernos información actualizada sobre los últimos acontecimientos relacionados con la aplicación y el fortalecimiento de sus estrategias de alerta temprana en sus respectivas misiones, incluido el establecimiento del plan de adquisición de información en la UNMISS?

En segundo lugar, los mandatos de la MINUSMA y la UNMISS también incluyen una dimensión de violencia sexual y de género. ¿Cómo incorporan las misiones las consideraciones de género en sus operaciones? Quizás los ponentes podrían darnos buenos ejemplos de cómo la fuerza ha respondido a la violencia sexual relacionada con el conflicto.

Dirijo mi tercera pregunta a las tres misiones. Los Estados receptores deben cumplir sus obligaciones y facilitar el acceso y la libertad de circulación del personal de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y su equipo, de conformidad con el mandato pertinente, incluso para la evacuación médica, especialmente en caso de crisis sanitaria. Las violaciones de los acuerdos sobre el estatuto de las fuerzas son un problema grave que puede afectar el cumplimiento del mandato, además de poner en peligro la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. El Consejo de Seguridad destacó recientemente esa cuestión en su resolución 2518 (2020). ¿Cómo ha repercutido la COVID-19 en la libertad de circulación y acceso del personal de mantenimiento de la paz y en la circulación de los bienes y el equipo necesarios para el cumplimiento de sus mandatos?

Anexo IX

Declaración de la Misión Permanente de Francia ante las Naciones Unidas

[Original: francés e inglés]

Quisiera rendir homenaje, a través de los Generales Gyllensporre, Tinaikar y O'Brien, a todos los comandantes de los componentes militares, que llevan a cabo sus misiones en condiciones especialmente exigentes y a menudo degradadas.

A pesar de la epidemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), algunos agentes continúan con sus acciones desestabilizadoras. Encomio la capacidad de respuesta de la Secretaría y de cada una de las operaciones de mantenimiento de la paz por haber sido capaces de adaptarse de manera tan rápida y eficaz a esta situación y de seguir cumpliendo sus mandatos en la mayor medida posible. El papel de las operaciones de mantenimiento de la paz sigue siendo fundamental en este contexto.

Lo vemos en la protección de los civiles; de hecho, tanto la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) como la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) desempeñan un papel fundamental al respecto. Ambas han mantenido sus actividades, a pesar de los numerosos casos de COVID-19 registrados en el seno de la primera Misión y de las importantes restricciones a la circulación que sufre la segunda. Francia condena también las violaciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas y celebra que la situación esté mejorando.

Quisiera preguntar al General Gyllensporre, después de la conferencia sobre la generación de fuerzas: de las capacidades anunciadas, ¿cuáles cree que cambiarán la situación imperante sobre el terreno? ¿Qué es lo que todavía necesita?

También quisiera preguntar al General Tinaikar cómo se está adaptando la fuerza al auge de la violencia entre comunidades. La UNMISS desempeña también un papel fundamental en la lucha contra la violencia sexual, que puede servir de ejemplo a las demás operaciones de mantenimiento de la paz. ¿Qué lecciones ha aprendido y qué buenas prácticas ha desarrollado gracias a la labor de la UNMISS sobre esta cuestión?

La importancia de las operaciones de mantenimiento de la paz se refleja también en sus mandatos políticos. En Malí, la fuerza está teniendo un papel destacado en el apoyo al redespiegue de las fuerzas armadas malienses reconstituidas. Ese proceso no podría tener lugar sin la MINUSMA. ¿Cómo prevé el General la continuación del proceso de desarme, desmovilización y reintegración y el redespiegue de las fuerzas armadas malienses reconstituidas?

Por su parte, la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación desempeña una función de enlace fundamental entre las partes a ambos lados de la línea de alto el fuego. A pesar de las limitaciones debidas a la COVID-19, es importante que la Fuerza pueda reanudar e intensificar sus actividades de inspección en el lado bravo y que se levanten las diversas restricciones que se le han impuesto.

Para concluir, deseo elogiar el valor del personal de mantenimiento de la paz, que ha logrado continuar con sus misiones, a menudo viéndose obligado a trabajar, en el marco de esas tres operaciones, en un entorno de gran tensión.

Anexo X**Declaración del Representante Permanente Adjunto de Alemania ante las Naciones Unidas, Juergen Schulz**

Deseo dar las gracias a los tres comandantes de las fuerzas por sus presentaciones. Apreciamos en grado sumo el contacto directo y periódico con los comandantes de las fuerzas; es extremadamente útil. Quisiéramos darles las gracias por su servicio y su liderazgo. Asimismo, queremos rendir homenaje a todos los efectivos bajo su mando por el servicio que prestan, así como transmitir nuestro más sentido pésame a las familias de todos aquellos que perdieron la vida en el desempeño de sus funciones de mantenimiento de la paz.

Siempre es bueno tener un intercambio directo con los Comandantes de las Fuerzas, sobre todo este año, ya que estamos examinando las consecuencias de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Es muy importante que aprendamos y entendamos mejor cómo la pandemia y sus consecuencias afectan el cumplimiento de los mandatos de las misiones de mantenimiento de la paz. Fue muy bueno escuchar decir a los tres Comandantes de las Fuerzas cómo se ha logrado, y fue sumamente interesante conocer cómo integran una respuesta eficiente a la pandemia en su labor cotidiana sobre el terreno y qué se puede hacer para mejorar su preparación ante la pandemia.

Antes de referirme a las tres misiones, permítaseme hacer tres breves observaciones generales.

En primer lugar, expresamos nuestro firme apoyo a los esfuerzos de la Secretaría por aumentar el número de mujeres en el ámbito de mantenimiento de la paz, sobre todo en los puestos directivos superiores. Es prometedor que este año veamos más diversidad, incluso en nuestras conversaciones, y damos la bienvenida al General de Brigada O'Brien como Jefe de Misión Interino y Comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS).

En segundo lugar, también sostuvimos un intercambio muy fructífero el año pasado cuando nos centramos en la cooperación con los Estados receptores. A la luz de la actual pandemia de COVID-19, la cooperación con las naciones receptoras es más importante que nunca. Sin su consentimiento, no llegarán a las misiones artículos y equipo vitales ni el personal de mantenimiento de la paz podrá recibir el tratamiento médico que necesite. Por supuesto, las naciones receptoras son las principales responsables por la seguridad del personal de mantenimiento de la paz y el pleno cumplimiento del respectivo acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas.

En tercer lugar, salvaguardar los destinos de evacuación médica viables es un desafío en estos momentos. Alemania está dispuesta a ayudar y contribuir como destino de evacuación médica, pero con algunas limitaciones, ya que todavía tenemos un elevado número de casos nacionales y tenemos que adoptar medidas de precaución para afrontar una posible segunda oleada.

Quisiera ahora hablar un poco sobre la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA). En particular, quisiera centrarme en el plan de adaptación de fuerzas y agradecer al Comandante de la Fuerza por dirigirlo. El plan de adaptación de fuerzas es indispensable para seguir mejorando la eficiencia operacional. Además, es, como se dijo, el impulsor del cambio para la Misión. Por lo tanto, el plan de adaptación de fuerzas es fundamental. En la reciente Conferencia sobre la Generación de Fuerzas se demostró que el plan cuenta con un gran apoyo y que necesitamos más promesas de contribuciones para adquirir algunas capacidades importantes, en particular helicópteros.

En cuanto a mi país, Alemania, quisiera destacar que, desde el inicio de la MINUSMA, en 2013, Alemania ha apoyado firmemente a la Misión y ha aportado tanto contingentes como fuerzas de policía a la misma. Mantendremos nuestro compromiso. En ese sentido, anunciamos una contribución adicional en apoyo del plan de adaptación de fuerzas de la MINUSMA, ampliando así el alcance de nuestro sistema de aeronave no tripulada Heron 1 en Gao.

Como pronto examinaremos más a fondo la MINUSMA y el mandato, todo lo que quiero decir en estos momentos es que evidentemente hay un límite a lo que podemos hacer con las capacidades de que disponemos. Las pruebas adicionales y más amplias de la Misión serán contraproducentes si no garantizamos de manera colectiva que cuente con el personal y los recursos suficientes. El aumento de la eficiencia va acompañado de un mandato con un alcance realista. También quisiera recordar que la Misión es multidimensional, como su nombre indica, y está compuesta por civiles, militares y policías. El plan de adaptación de fuerzas debe estar orientado a fortalecer el componente militar y permitir la labor de las demás partes de la Misión. Para que ello ocurra, los componentes civil, policial y militar deben estar mejor integrados.

Respecto de la FNUOS, creo que es justo decir que, en estos tiempos, un fuerte liderazgo de la misión es más importante que nunca. Agradecemos una vez más al General de Brigada O'Brien su abnegado servicio. La FNUOS sigue desempeñando un papel fundamental para preservar el alto el fuego entre Israel y Siria.

Seguimos preocupados por el aumento constante del número de violaciones del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas, de 1974, como señala el Secretario General en su último informe (S/2020/219). Acogemos con agrado y nos alienta el regreso de la FNUOS al lado bravo. Una vez que la situación sobre el terreno lo permita, deberán reanudarse las actividades operacionales como las patrullas nocturnas y las inspecciones, según lo acordado por Siria.

Sin embargo, nos sigue preocupando que, debido a las restricciones de la nación receptora, en particular derivadas de la COVID-19, el equipo de protección personal esencial no siempre pueda llegar a las fuerzas de mantenimiento de la paz. Por lo tanto, pedimos a ambas partes que garanticen la seguridad del personal militar y civil de la FNUOS y del Grupo de Observadores en el Golán, y que extiendan su cooperación a la FNUOS con el fin de ayudarla a cumplir las tareas de su mandato. También pedimos a las partes que permitan a la FNUOS operar de forma segura, protegida y con libertad de conformidad con el Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas. Es importante que la FNUOS pueda llevar a cabo sus operaciones sin obstáculos administrativos.

Por último, en cuanto a la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), las medidas de precaución y preventivas adoptadas por la Misión —algunas de ellas derivadas de las restricciones del Gobierno indebidamente impuestas— han dado lugar a una disminución de las actividades operacionales. Hay que poner fin a todas esas violaciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas. En general, hemos visto el efecto perjudicial que ha tenido en la situación de seguridad, probablemente debido a las drásticas reducciones de la Misión ocasionadas por el brote de la pandemia. Al mismo tiempo, es evidente que, en vista de las condiciones médicas y logísticas en Sudán del Sur, la UNMISS debe adoptar un enfoque cauteloso.

Alentamos a la Misión a que opere de la manera más eficaz posible en las circunstancias actuales, sobre todo respecto de la violencia en el estado de Yonglei. También debemos recordar al Gobierno que la lucha contra la pandemia no debe desviar la atención de la aplicación del acuerdo de paz, que es tan importante. Pedimos al Gobierno de Sudán del Sur que aplique de manera plena y amplia el Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur. Me

hago eco de la opinión del Comandante de la Fuerza de que la protección de los civiles sigue siendo el pilar fundamental del mandato de la Misión. Ello sigue siendo clave, y la pandemia de COVID-19 plantea un desafío particular para los campamentos y emplazamientos de protección de civiles. Esos emplazamientos están densamente poblados y el distanciamiento físico y las medidas higiénicas son difíciles de aplicar.

El último aspecto sobre la UNMISS al que me quiero referir es que en, estos momentos, salvaguardar destinos de evacuación médica viables para el personal de la UNMISS supone también un desafío. Quisiéramos pedir a la Secretaría que mantenga informados sobre la situación a los países que aportan contingentes, y hacer hincapié en que se debe encontrar una solución sólida lo antes posible. También pedimos a Sudán del Sur y a los Estados vecinos que cooperen plenamente con las Naciones Unidas.

Anexo XI

Declaración del Representante Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas, Dian Triansyah Djani

Quisiera darle las gracias, Sra. Presidenta, por haber convocado esta importante sesión, que es tan necesaria y nos toca muy de cerca. El mantenimiento de la paz es la acción más visible de las Naciones Unidas sobre el terreno. Es lo que demuestra que las Naciones Unidas han hecho bien su labor.

También quiero dar las gracias al Secretario General Adjunto Lacroix por su introducción, así como al Teniente General Gyllensporre, al Teniente General Tinaikar y al General de Brigada O'Brien por sus exposiciones informativas.

Al celebrar recientemente el Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas, haciendo hincapié en la mujer en las operaciones de mantenimiento de la paz, me enorgullece que Indonesia cuenta con personal femenino entre los soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) y la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS).

También quisiera rendir homenaje una vez más a los numerosos cascos azules caídos, que prestaron servicios con honor e hicieron el máximo sacrificio en aras de la paz y la seguridad mundial. Al conmemorar el Día Internacional del Personal de Paz el 29 de mayo, prometemos que jamás olvidaremos sus servicios.

Asimismo, quisiera rendir homenaje a todos los Comandantes de la Fuerza por su ejemplar liderazgo.

Permítaseme ahora formular algunas observaciones generales sobre las repercusiones de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en las misiones de mantenimiento de la paz, y luego hacer algunas preguntas a los ponentes.

En primer lugar, quisiera referirme a la seguridad, la salud y la protección del personal de mantenimiento de la paz. Nos preocupa sobremanera el creciente número de casos de la COVID-19 y la pérdida de vidas entre el personal de mantenimiento de la paz.

Como acaba de señalar el Secretario General Adjunto Lacroix, recientemente, perdimos dos soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz a causa de la COVID-19. Desearía aprovechar la ocasión para expresar mis más sentidas condolencias a las familias de los dos soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz integrantes de la MINUSMA. Pido al Comandante de la Fuerza que transmita este mensaje a su familia.

No hay que subestimar la magnitud de la pandemia. Por tanto, instamos a la Secretaría a que siga reforzando la capacidad de apoyo médico de las misiones. Para Indonesia, la seguridad y la salud del personal de mantenimiento de la paz es una prioridad fundamental.

En segundo lugar, quisiera referirme a la aplicación de los mandatos durante la pandemia. Encomiamos los esfuerzos constantes que despliegan las misiones, entre ellas la MINUSMA, la UNMISS y la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS), por cumplir sus mandatos a pesar de algunas restricciones relacionadas con la COVID-19. De hecho, las misiones deben establecer prioridades en cuanto a sus actividades y recursos, centrándose en los aspectos más importantes de sus mandatos. Las misiones también deberían hacer más para respaldar los esfuerzos del Gobierno y de la población locales para mitigar los efectos de la pandemia.

En tercer lugar, abordaré el tema de la capacitación y el desarrollo de la capacidad del personal de mantenimiento de la paz. Una de las lecciones que debemos aprender de la actual pandemia es la importancia de la capacitación y el desarrollo de la capacidad del personal de mantenimiento de la paz, en particular en lo que respecta a la atención médica básica y la salud de la comunidad. Esa capacitación dotará a todo el personal de mantenimiento de la paz de las aptitudes necesarias, no solo para cuidarse a sí mismos, sino también para ayudar con más eficacia a la comunidad durante la pandemia.

En Indonesia, siempre hemos defendido la importancia de la participación comunitaria y de ganarnos a la comunidad, como convicción de nuestras fuerzas armadas y de nuestra policía y como es evidente en la capacitación de nuestro personal de mantenimiento de la paz. A ese respecto, la Secretaría debe incorporar esos conjuntos de aptitudes en el programa de estudios y los materiales, tanto para la capacitación previa al despliegue como para la que se imparte en las misiones. Como firme partidario de la capacitación y el desarrollo de la capacidad, Indonesia sigue comprometida a colaborar con la Secretaría y los países miembros para seguir perseverando en ese importante empeño.

Permítaseme dirigir algunas preguntas a los Comandantes de la Fuerza.

La primera pregunta es para los tres Comandantes de la Fuerza. ¿Cuál es su evaluación del mandato del Consejo con respecto a su ejecución sobre el terreno? ¿Es lo suficientemente claro, pueden plasmar el mandato en acciones prácticas claras sobre el terreno? Ello también nos ayudará en el Consejo en lo sucesivo, cuando formulemos una resolución y tratemos de garantizar que esté en consonancia con las necesidades de los Comandantes de la Fuerza y los efectivos sobre el terreno. Sin duda, sus francas evaluaciones nos ayudarán en nuestros procesos de adopción de decisiones.

Mi siguiente pregunta es para el Teniente General Gyllensporre, pero primero, permítaseme expresar nuestras condolencias a las familias de los seis miembros del personal de mantenimiento de la paz que perdieron la vida el mes pasado. Es una lástima que, al celebrar el Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas, hayamos perdido otros seis valientes cascos azules. Hacemos extensivas nuestras condolencias a los efectivos sobre el terreno, en nombre de Indonesia y del Consejo.

Mi pregunta es, ¿hasta qué punto el aumento del número de casos de la COVID-19 afecta a la capacidad de la MINUSMA para cumplir su mandato? Ante la renovación del mandato prevista para finales de este mes, ¿qué aspectos pueden mejorarse para que la Misión pueda seguir apoyando la aplicación del acuerdo de paz, las actividades de estabilización y la protección de los civiles? También coincido con el Teniente General Gyllensporre en cuanto a la necesidad de cambiar de mentalidad, particularmente en esta coyuntura que plantea nuevos desafíos.

Con respecto a la UNMISS, quisiera preguntarle a la Teniente General Tinaikar sobre el aumento de la violencia intercomunitaria, en especial el reciente enfrentamiento en Yonglei. ¿Se han adoptado medidas específicas por parte de la UNMISS para responder a esa violencia, y qué hay que hacer para prevenirla de ahora en adelante?

Mi última pregunta es para la General de Brigada O'Brien. Como acaba de señalar, se han registrado continuas violaciones del Acuerdo de 1974, ya que las Fuerzas de Defensa de Israel y otras partes atacaron objetivos en el interior de Siria y en posiciones dentro de la zona de separación y la zona de limitación de la FNUOS. ¿Qué más debería hacer el Consejo para ayudar a la FNUOS a cumplir su mandato? ¿Hay alguna medida que la General de Brigada O'Brien puede sugerir, sobre todo teniendo en cuenta su incidencia en la zona de operaciones de la FNUOS y sus efectos adversos en su personal de mantenimiento de la paz?

Para concluir, pueden tener la certeza de que Indonesia, en la actualidad el principal país en el Consejo de Seguridad que aporta contingentes y fuerzas de policía, seguirá respaldando todas estas misiones. Hemos enviado a nuestros soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz —entre ellos personal femenino a la MINUSMA, la UNMISS, la FNUOS y otras misiones— para hacer del mundo un lugar más seguro. Les ruego que también los mantengan a salvo de todo daño. Buena suerte, Comandantes de la Fuerza.

Anexo XII

Declaración del Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, Vassily Nebenzia

Quisiéramos dar las gracias al Secretario General Adjunto Lacroix, al Teniente General Gyllensporre y a la Teniente General Tinaikar, a los Comandantes de la Fuerza de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) y de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), así como a la Comandante Interina de la Fuerza, de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS), General de Brigada O'Brien, por sus exposiciones informativas y la información que han proporcionado sobre la situación actual en las respectivas misiones de mantenimiento de la paz bajo su mando. Siempre es útil conocer de primera mano la manera en que se ejecutan sobre el terreno los mandatos autorizados por el Consejo de Seguridad, así como los problemas concretos que se plantean en ese ámbito. Nos sumamos a nuestros colegas para expresar nuestras condolencias por la reciente pérdida de dos integrantes del personal de mantenimiento de la paz en acto de servicio.

Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz suelen desplegarse en entornos complejos y peligrosos, complicados por situaciones humanitarias y socioeconómicas difíciles y, a veces, por amenazas asimétricas. Huelga decir que el brote de la enfermedad por coronavirus se convirtió en un factor adicional, que perjudica el desempeño de las operaciones de mantenimiento de la paz y la capacidad de los cascos azules para cumplir sus tareas con eficacia.

En estas circunstancias sin precedente, reviste suma importancia garantizar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz y adoptar medidas para que sigan cumpliendo los mandatos de manera eficaz, al tiempo que reducen el riesgo de brotes del virus en las misiones y mediante el contacto con la población civil. Valoramos los esfuerzos de la Secretaría en este sentido, y deseamos subrayar la importancia de fomentar una estrecha colaboración con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía en toda medida que se adopte al respecto, en particular en lo que atañe a la cuestión de las restricciones temporales para la rotación de los contingentes.

Las operaciones de mantenimiento de la paz, como todos sabemos, no están destinadas a sustituir la autoridad del Estado receptor, sino más bien a complementarlas para ayudarlas a potenciar su propia capacidad nacional. La condición previa fundamental para el éxito de toda operación de mantenimiento de la paz es la cooperación constructiva y eficaz con el Estado receptor. La necesidad de medidas de fomento de la confianza y del intercambio de información reviste especial importancia hoy en día, cuando las medidas aplicadas por las autoridades nacionales para combatir la propagación de la pandemia podrían dar lugar a limitaciones a la libertad de circulación del personal de las Naciones Unidas. Tales situaciones deben resolverse mediante el diálogo. Puede proporcionarse apoyo a los países receptores en su respuesta a la COVID-19 cuando sea posible, en el marco de los mandatos respectivos y a solicitud de los Gobiernos nacionales.

La primacía de la diplomacia y el diálogo forma parte esencial de los mandatos de mantenimiento de la paz y sigue siendo un imperativo en la solución de cualquier crisis en la que se desplieguen misiones de mantenimiento de la paz. Por consiguiente, es fundamental no perder los logros alcanzados en la aplicación de los acuerdos de paz y seguir alentando a las partes a alcanzar soluciones políticas y lograr progresos en pro de la reconciliación nacional pese a las dificultades temporales de la pandemia. El llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego constituye una base excelente para esos esfuerzos.

A ese respecto, tomamos conocimiento de los indicios de normalización de la situación en Sudán del Sur, en razón principalmente de los acuerdos alcanzados por las partes sobre la aplicación del Acuerdo de Paz Revitalizado de 2018. Se ha iniciado la formación de órganos gubernamentales de transición, incluido el Gobierno de Unidad Nacional. Ya se está informando de una reducción notable del nivel de violencia y de los casos de violaciones de los derechos humanos en el país. También se tienen noticias de un número cada vez mayor de refugiados y desplazados internos está regresando a sus lugares de residencia permanente. Sin embargo, la situación en el ámbito de la seguridad sigue siendo frágil. Los esfuerzos del personal de mantenimiento de la paz de la UNMISS son, en consecuencia, indispensables.

Quisiéramos destacar el papel que ha desempeñado la MINUSMA para abordar la situación de seguridad y facilitar el logro de progresos en la solución política en Malí. Estamos convencidos de que, como se señala en el reciente informe del Secretario General (S/2020/476) y en su carta sobre el desempeño de la MINUSMA (S/2020/481), la Misión requiere un respaldo amplio. Algunas medidas adoptadas de conformidad con el mandato de la Misión ya están dando algunos resultados positivos en las zonas más afectadas, como las regiones centrales del país.

A la luz del formato interactivo de nuestra sesión de hoy, quisiera hacer a los Comandantes de las Fuerza de la MINUSMA y la UNMISS una pregunta concreta: ¿hay indicios de intentos de utilizar la COVID-19 como pretexto para obstaculizar los acontecimientos positivos sobre el terreno, o incluso procesos políticos?

También queremos resaltar el papel estabilizador de la FNUOS en el Golán sirio para reducir las tensiones y evitar incidentes y exacerbaciones entre las partes en el Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas de 1974. Seguiremos contribuyendo a asegurar las condiciones necesarias para el pleno regreso de la FNUOS al lado Bravo.

Para concluir, permítaseme una vez más expresar nuestro agradecimiento a los Comandantes de las Fuerzas por su liderazgo, que es especialmente necesario en esta época de pandemia, y por sus esfuerzos continuos encaminados a cumplir con entrega las tareas que tienen ante sí. También deseo encomiar a los miles de cascos azules de las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y rendir homenaje al personal de mantenimiento de la paz que ha hecho el máximo sacrificio para restablecer la paz y la seguridad internacionales.

Anexo XIII

Declaración del Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas, Jerry Matjila

Quisiera dar las gracias al Presidente por haber convocado la importante y oportuna sesión de hoy sobre las operaciones de mantenimiento de la paz. Mientras el mundo afronta el impacto de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), las operaciones de mantenimiento de la paz deben hacer frente al desafío de cumplir sus mandatos en la crisis sanitaria mundial imperante.

Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad, a saber, el Níger, Túnez y Sudáfrica, así como de San Vicente y las Granadinas.

Quisiéramos dar las gracias a la Comandante Adjunta de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS), General de Brigada Maureen O'Brien, al Comandante de la Fuerza de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, Teniente General Shailesh Tinaikar, y al Comandante de la Fuerza de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), Teniente General Dennis Gyllensporre, por sus exposiciones informativas.

El Níger, Sudáfrica, Túnez y San Vicente y las Granadinas reiteran su apoyo a las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas como uno de los mecanismos de que dispone la Organización para fortalecer la paz y la seguridad internacionales y promover la protección de los civiles en particular. También nos hacemos eco del punto de vista que apoya la realización de operaciones de mantenimiento de la paz que sean pertinentes, eficaces, eficientes e idóneas. Nos complace que la iniciativa de Acción para el Mantenimiento de la Paz haya contribuido a definir las funciones y responsabilidades respectivas de las Naciones Unidas, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, los países anfitriones y las organizaciones regionales.

Sin embargo, observamos con preocupación la índole cambiante de las amenazas a la paz y la seguridad internacionales y los entornos complejos, volátiles y peligrosos en los que operan las misiones de mantenimiento de la paz, incluida su exposición cada vez mayor a amenazas asimétricas, en particular la MINUSMA, la Misión de la Unión Africana en Somalia y, en cierta medida, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO). La MONUSCO sigue siendo la misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas con mayor número de víctimas. Nuestras fuerzas de mantenimiento de la paz son cada vez más vulnerables y, frecuentemente, son objeto de ataques selectivos.

Con este telón de fondo, el Níger, Sudáfrica, Túnez y San Vicente y las Granadinas mantienen el punto de vista de que debe hacerse hincapié en mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz adoptando tecnología moderna para su utilización en las operaciones de mantenimiento de la paz, entre otras medidas. Las Naciones Unidas deben utilizar tecnología inteligente y aumentar las capacidades fundamentales para que el personal de mantenimiento de la paz pueda responder a todo ataque que lleven a cabo grupos armados u otras formas de amenazas asimétricas que son cada vez más prevalentes en las operaciones de mantenimiento de la paz.

El Níger, Sudáfrica, Túnez y San Vicente y las Granadinas reconocen que la crisis sanitaria mundial imperante a resultas de la pandemia de COVID-19 ha agravado los problemas relativos a la seguridad y protección del personal de mantenimiento de la paz. Es esencial que las Naciones Unidas mitiguen el impacto de esta pandemia en el personal de mantenimiento de la paz y mejoren su seguridad y protección.

Al mismo tiempo, alentamos a los Comandantes de las Fuerzas a que se cercioren de que todas las medidas necesarias sean aplicadas dentro de sus misiones para evitar la transmisión de la COVID-19 del personal de mantenimiento de la paz a la población civil, ya que eso podría empañar considerablemente la reputación de la misión de las Naciones Unidas y agravar los sentimientos antinternacionales que existen en algunos teatros de operaciones. El brote de cólera de 2010 en Haití es un ejemplo pertinente. En ese país, la propagación incontrolada de una enfermedad entre el personal de mantenimiento de la paz dio lugar a importantes dificultades para el país anfitrión e hizo que la reputación de las Naciones Unidas quedara dañada permanentemente. El Níger, Sudáfrica, Túnez y San Vicente y las Granadinas también alientan a las misiones que han conocido diversos grados de éxito en el cumplimiento de sus mandatos durante la pandemia a que comuniquen sus experiencias y enseñanzas a las autoridades del Estado anfitrión a fin de fortalecer las capacidades y fomentar la resiliencia.

Observamos el estrecho vínculo entre los mandatos del Consejo de Seguridad otorgados a las misiones de mantenimiento de la paz y su desempeño. El desempeño de las operaciones de paz depende de la índole del mandato, las capacidades, los recursos disponibles y los multiplicadores y facilitadores de la fuerza apropiados, en función de las necesidades del personal de mantenimiento de la paz en sus diversos teatros de operaciones. El Níger, Sudáfrica, Túnez y San Vicente y las Granadinas conceden gran importancia a las cuestiones de la eficacia de las operaciones de paz, pero el desempeño de las misiones de mantenimiento de la paz debe evaluarse de manera justa y sobre la base de datos empíricos.

Como faro de esperanza para numerosos civiles, corresponde al personal uniformado y civil de las Naciones Unidas defender los valores de las Naciones Unidas y comportarse de conformidad con las normas y reglas de la Organización. La mala conducta del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas no debe tolerarse. A ese respecto, nos comprometemos a erradicar la explotación y los abusos sexuales cometidos por nuestras fuerzas. Hemos adoptado medidas correctivas para abordar ese problema. Además, hay que hacer mayor hincapié en la sensibilización cultural del personal de mantenimiento de la paz en los países anfitriones a fin de evitar malentendidos innecesarios y aprovechar el apoyo de las comunidades locales.

El 29 de mayo celebramos el Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas. El tema de este año fue “Las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz, una clave para la paz”. Al conmemorar el 20º aniversario de la aprobación de la resolución 1325 (2000), debemos reconocer que no se han logrado algunos de los objetivos de la resolución, incluidos aspectos relativos a las operaciones de mantenimiento de la paz en las que las mujeres siguen estando insuficientemente representadas.

Por consiguiente, reiteramos nuestra posición de que deben adoptarse estrategias transformativas para implementar plenamente los compromisos contraídos en lo que respecta a la promoción de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Esas estrategias deberían, entre otras cosas, convertir en realidad las aspiraciones enunciadas en la resolución 2242 (2015) y en la estrategia de paridad de género del personal uniformado de las Naciones Unidas en el período 2018-2028 en cuanto a aumentar el número de mujeres uniformadas desplegadas en funciones militares y policiales, incluso en puestos de dirección. Por lo tanto, hay que recurrir a todos los medios para garantizar el logro de esos objetivos, incluida la contratación selectiva, la construcción de instalaciones adecuadas y apropiadas que propicien la participación de las mujeres en las actividades de mantenimiento de la paz, y la creación de programas de orientación y capacitación para mujeres a fin de asegurar una mayor participación de las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz.

Por último, alentamos a las Naciones Unidas a que fortalezcan su cooperación con las organizaciones regionales en el ámbito del mantenimiento de la paz. Acogemos con beneplácito el apoyo y la colaboración constantes y mutuamente enriquecedores que observamos en los esfuerzos por aliviar los efectos de la COVID-19, sobre todo en estos tiempos difíciles. Aprovechamos esta oportunidad para encomiar la perenne dedicación de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, así como los sacrificios que ha realizado el personal uniformado y civil en entornos difíciles, adaptándose a las dificultades que actualmente plantea la COVID-19, a fin de implementar los mandatos de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Anexo XIV

Declaración del Encargado de Negocios del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas, Jonathan Allen

En primer lugar, permítaseme dar las gracias a los Comandantes de las Fuerzas por sus exposiciones, y, por medio de ellos, agradecer a sus efectivos la labor que vienen realizando para ayudar a proteger a los civiles y apoyar la estabilidad en algunos de los entornos más difíciles del mundo. Deseo sumarme a mis colegas para rendir homenaje a los 25 miembros del personal de mantenimiento de la paz que hicieron el sacrificio supremo este año sobre el terreno, incluidos los integrantes de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) que recientemente perdieron la vida debido a la enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Por supuesto, la COVID-19 ha planteado una serie de desafíos adicionales en todos los escenarios donde se lleva a cabo una misión. Acogí con gran satisfacción las observaciones formuladas en las exposiciones informativas sobre la forma en que las misiones están encarando estos nuevos desafíos, y sobre la manera en que nosotros, como Estados Miembros individuales, Consejo de Seguridad y Secretaría, podemos apoyar mejor a las misiones. El desafío fundamental es cómo seguir garantizando la seguridad de nuestro personal de mantenimiento de la paz, asegurándonos al mismo tiempo que puedan completar su importante labor en el cumplimiento de sus respectivos mandatos, tanto en lo que respecta a la protección de los civiles como en llevar estabilidad a entornos desgarrados por los conflictos. No podemos permitirnos dejar de lado ninguna de esas dos obligaciones.

Al hacer frente a esos desafíos urgentes, no debemos perder de vista los compromisos a más largo plazo que todos hemos contraído a raíz de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz que impulsa el Secretario General, con la que se busca reformar las operaciones de mantenimiento de la paz a fin de adecuarlas al siglo XXI. La iniciativa puede seguir proporcionando una base sólida para garantizar que nuestras misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz puedan lograr, y logren, todo lo que les pedimos, incluso hoy en estas circunstancias difíciles.

En primer lugar, una prioridad esencial en materia de reforma debe ser el fortalecimiento de la planificación y la mejora de la compilación y uso de datos a todos los niveles, a fin de apoyar la adopción de decisiones con base empírica, tanto en la Sede como en todos los lugares donde hay misiones. Eso ayudará a mejorar el análisis y las recomendaciones que se presenten a los Estados Miembros.

Relacionada con lo anterior está la cuestión del desempeño y la provisión de mejores datos sobre desempeños excepcionales e insuficientes. Esperamos con interés que a finales de este año tenga lugar la prometida implementación del nuevo marco normativo integrado de las Naciones Unidas sobre el desempeño, lo que permitirá evaluar el desempeño del personal uniformado y civil en las operaciones de paz y, en general, el de las misiones, así como mejorar la transparencia y la rendición de cuentas. Por otra parte, hacemos notar que, en particular en este año del 20º aniversario de la resolución 1325 (2000), también debemos seguir adoptando medidas para aumentar el número de mujeres uniformadas en las operaciones de mantenimiento de la paz y para garantizar su participación plena, efectiva y significativa a todos los niveles.

Como escuchó recientemente el Consejo, en nuestro debate anual sobre la protección de los civiles (véase S/2020/465), los civiles siguen siendo los más afectados por los conflictos en todo el mundo. Por consiguiente, debemos seguir fortaleciendo nuestra ejecución de los mandatos de protección de los civiles, en los que se debe

incluir la implementación plena de la política sobre inteligencia del mantenimiento de la paz y la política revisada del Departamento de Operaciones de Paz respecto de la protección de los civiles. También deberíamos seguir aplicando la más reciente versión del plan de acción sobre la seguridad del personal de mantenimiento de la paz.

Por último, debemos seguir trabajando para facilitar la transición del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz en entornos como el Sudán, aumentar nuestro apoyo al Fondo para la Consolidación de la Paz y garantizar la implementación de un enfoque conjunto de todo el sistema de las Naciones Unidas, los donantes y las demás partes interesadas.

Al igual que otros, tengo algunas preguntas. La primera, que es pertinente para todas las misiones, la estoy dirigiendo al Comandante de la Fuerza de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) y es la siguiente. Por supuesto, queremos asegurarnos de que se hace todo lo posible para garantizar la seguridad de todas las fuerzas de mantenimiento de la paz sobre el terreno, en particular en lo que respecta a las enfermedades y las lesiones, pero nos preocupa el efecto que la COVID-19 está teniendo en las vías de evacuación médica. ¿Cree el Comandante de la Fuerza que las vías clínicas existentes ofrecen un nivel de seguridad adecuado? En caso de que no lo considere así ¿qué puede hacer cualquiera de nosotros para ayudar a desbloquear los problemas y proporcionar apoyo?

En segundo lugar, hemos observado que la COVID-19 repercute en las rotaciones con posibles consecuencias para la eficacia y el bienestar de la misión. Teniendo en cuenta que en varios entornos de misión el virus puede alcanzar su máximo nivel de incidencia en los próximos meses, ¿cuáles son las expectativas de los Comandantes de las Fuerzas respecto del período posterior al 30 de junio, cuando se debe levantar la congelación de las rotaciones? ¿Cuáles son las consecuencias para la ejecución del mandato en el segundo semestre?

En tercer lugar, y esta es otra pregunta para el Comandante de la Fuerza de la UNMISS, aunque también es pertinente para todos. Nos sigue preocupando la violencia sexual y de género en las zonas de operaciones de varias misiones, por ejemplo, la violencia que según se informó tuvo lugar en Sudán del Sur. Sé que mi colega de Indonesia preguntó sobre esto, pero quisiera saber si el Comandante de la Fuerza pudiera comentarnos sobre cómo se puede utilizar la conciencia situacional y la información de inteligencia sobre el terreno para prevenir y disuadir la violencia sexual y por razón de género, así como para responder ante las emergencias.

Por último, tengo otra pregunta para el Comandante de la Fuerza de la UNMISS. Me gustaría escuchar su valoración del efecto que probablemente tendrá la COVID-19 en las tasas de salidas voluntarias de personas de los emplazamientos de protección de civiles y si espera que la COVID-19 repercuta significativamente en la manera en que la fuerza divide sus recursos entre las tareas de protección estática y móvil.

Permítaseme decir que el Reino Unido espera con interés el despliegue de nuestros 250 efectivos de la fuerza de reconocimiento de largo alcance, que deberán operar bajo el mando de la MINUSMA a finales de este año.

Anexo XV**Declaración de la Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas, Kelly Craft**

Doy las gracias a los Comandantes de las Fuerzas por sus exposiciones informativas y por el servicio que prestan.

Quisiera transmitir mis condolencias a las familias de los dos miembros del personal de mantenimiento de la paz de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) que murieron a causa del coronavirus la semana pasada. Los Estados Unidos valoran enormemente el sacrificio de todo el personal de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz que sigue velando por la paz y la seguridad en medio de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), y encomiamos a todos los Comandantes de las Fuerzas por su liderazgo durante esta crisis.

La pandemia ha planteado desafíos nuevos e imprevistos a las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, entre otras razones, debido a la suspensión de la rotación de los efectivos, las restricciones a la circulación del personal y el equipo, la necesidad de contar con instalaciones de cuarentena y aislamiento y los problemas de acceso en países como Sudán del Sur. Los Comandantes de las Fuerzas han reajustado las prioridades para la aplicación de sus mandatos al tiempo que han tenido que afrontar restricciones a la circulación de los efectivos. Con todo, incluso ante estos desafíos, esperamos que se rindan cuentas exhaustivamente sobre el desempeño del personal uniformado y civil.

Seguimos apoyando la resolución 2436 (2018), en la que se solicita que se definan normas claras y objetivas de desempeño para todo el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y medidas para que se rindan cuentas en casos de desempeño insatisfactorio y se incentive y reconozca el desempeño excepcional. Esperamos con interés su plena aplicación y estamos deseosos de saber más sobre las formas en que los Comandantes de las Fuerzas exigen cuentas a los efectivos sobre su desempeño. Será fundamental contar con un mecanismo de rendición de cuentas que se aplique al personal tanto uniformado como civil y que esté en consonancia con un marco normativo integrado sobre el desempeño.

Como señaló el General Dos Santos Cruz en su informe, la rendición de cuentas contribuye a la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. Apoyamos la resolución 2518 (2020) y subrayamos la importancia de la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. En la resolución se destaca la estrecha correlación que existe entre la seguridad del personal de mantenimiento de la paz y una cultura de buen desempeño y rendición de cuentas.

En cuanto a la MINUSMA, agradecemos los esfuerzos incansables que hemos constatado para dar prioridad al desempeño de los efectivos y velar por que quienes demuestren un desempeño deficiente rindan cuentas. También encomiamos el esfuerzo del Comandante de la Fuerza por maximizar las capacidades de los países que aportan contingentes mediante la elaboración del plan de adaptación de la fuerza de la MINUSMA.

El éxito de este plan depende de que se cuente con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía adecuados para esa finalidad, y la reciente conferencia de generación de fuerzas es un paso positivo en ese sentido. Seguimos alentando a los Estados Miembros a que aporten más unidades altamente especializadas, así como los medios necesarios, como helicópteros, capacidad médica, inteligencia, vigilancia y reconocimiento.

Creemos que es importante que los países que aportan contingentes comuniquen claramente cualquier restricción antes del despliegue y que se comprometan a una transparencia operacional total. Tras los ataques contra el personal de mantenimiento de la paz, ¿qué medidas está adoptando el Comandante de la Fuerza de la MINUSMA para garantizar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz?

En cuanto a la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), acogemos con beneplácito la labor del Comandante de la Fuerza para aumentar la presencia de la fuerza de la UNMISS mediante la estrategia radial, que ha aumentado la actuación y la presencia sobre el terreno en los puntos conflictivos identificados. Acogemos con beneplácito la labor de la UNMISS para facilitar la libertad de circulación de los civiles en las zonas de conflicto, pero seguimos preocupados por las repercusiones de la reducción de las patrullas. ¿Cómo ha afectado a sus operaciones la confirmación de casos de COVID-19 en algunos de los emplazamientos de protección de civiles y cómo está comunicando los peligros de la COVID-19 a los desplazados internos?

Por último, con respecto a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS), valoramos la continua labor de la Comandante Adjunta de la Fuerza, General de Brigada Maureen O'Brien, durante esta pandemia. También expresamos nuestro pleno apoyo al nombramiento por el Secretario General del General de División Ishwar Hamal como Jefe de Misión y Comandante de la Fuerza, y esperamos con interés su llegada a la misión. El Consejo ha expresado su apoyo unánime a la plena reanudación de las operaciones en el lado bravo, así como la necesidad de que se reanuden las inspecciones en la zona de limitación del lado bravo. ¿Cuál es el plan de la FNUOS para la reanudación de las inspecciones en dicha zona de limitación?

Anexo XVI

Declaración del Representante Permanente de Viet Nam ante las Naciones Unidas, Dang Dinh Quy

Me sumo a mis colegas para felicitar a Estonia por su excelente labor en la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de mayo y le aseguro al actual Presidente que puede contar con todo nuestro apoyo en este mes de junio.

Doy las gracias al Secretario General Adjunto Jean-Pierre Lacroix y a los Comandantes de las Fuerzas de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur y la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación —el Teniente General Gyllensporre, el Teniente General Tinaikar y la General de Brigada O'Brien, respectivamente— por sus esclarecedoras exposiciones informativas y sus servicios.

Los efectivos de mantenimiento de la paz bajo su mando son merecedores de los mayores elogios por los enormes esfuerzos que han realizado sobre el terreno en este difícil período. Estamos consternados por el reciente fallecimiento de dos miembros del personal de mantenimiento de la paz de la MINUSMA a causa de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y queremos transmitir nuestro más sentido pésame a sus familias. Asimismo, deseamos una pronta recuperación a los más de 150 hombres y mujeres de las diversas misiones de mantenimiento de la paz que están infectados por el coronavirus.

Las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se enfrentan en la actualidad a dificultades sin precedentes debido a las circunstancias nuevas y complejas derivadas de la propagación de la COVID-19. En ese sentido, acogemos con beneplácito la aplicación de medidas de mitigación y encomiamos los esfuerzos realizados por todas las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz para ayudar a proteger al personal de mantenimiento de la paz y a las comunidades locales, al tiempo que apoyan los esfuerzos dirigidos por los Gobiernos contra la pandemia y mantienen la continuidad de sus operaciones fundamentales.

En este contexto, es necesario que reiteremos los siguientes aspectos.

Debemos velar por que las misiones cuenten con herramientas médicas adecuadas, equipo de protección personal, suministros para el lavado de manos y respiradores. Todos los protocolos establecidos para contener la propagación del virus en una misión deben aplicarse de manera estricta y revisarse periódicamente a fin de adaptarlos a la evolución de la situación.

También debemos asegurar un intercambio de información periódico, medidas de sensibilización y una comunicación fluida entre cada misión de mantenimiento de la paz y el correspondiente equipo de las Naciones Unidas en el país, así como las autoridades y comunidades locales. Consideramos que esa es una importante medida práctica que las misiones de mantenimiento de la paz pueden adoptar para ayudar a los países receptores durante este período extraordinario.

Finalmente, como reconocimiento del papel fundamental de las mujeres en las actividades de mantenimiento de la paz, en todos los planes de respuesta debería tenerse en cuenta la dimensión de género. Exhortamos a prestar más atención a la necesidad de adoptar políticas de apoyo y prioritarias para el personal femenino de mantenimiento de la paz, en particular en lo que respecta a la seguridad, la protección, las instalaciones necesarias y la creación de un entorno de trabajo propicio.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para formular las siguientes preguntas.

En primer lugar, han pasado más de dos meses desde el llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial. ¿Han visto los Comandantes de las Fuerzas que ese llamamiento se materializase en los países donde están desplegadas sus misiones? ¿Se ha permitido que la asistencia humanitaria llegue sin obstáculos a los sectores de la población más vulnerables a la propagación de la COVID-19?

En segundo lugar, entre las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, es en la MINUSMA en la que se registra el mayor número de infecciones. ¿Cómo ha afectado la pandemia al cumplimiento de los mandatos de la Misión? ¿Qué actividades no han podido realizarse y siguen pendientes debido a esta situación?

En tercer lugar, la protección de los civiles en los conflictos armados ha sido una de las tareas principales de las misiones de mantenimiento de la paz. En lo que respecta a la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, el número total de civiles que han buscado refugio en los seis emplazamientos para la protección de civiles en las bases de la Misión supera los 190.000. ¿Qué se ha hecho para prevenir la epidemia de COVID-19 en esos emplazamientos?

En cuarto lugar, ¿podría el Secretario General Adjunto Lacroix indicarnos el plan de rotación de las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz para la segunda mitad de este año?
